



PERÚ PATRIA SEGURA

PLAN POR UN CALLAO

SEGURO



VICTORIA PAREDES
2019 – 2022

IDEARIO

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Nosotros invocamos a Dios, en el ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados por la Constitución Política del Perú, debidamente adecuados a la Ley N°28094 "Ley de Partidos Políticos y conscientes de nuestro compromiso cívico de servir a la Patria, convocamos a todos los peruanos de buena voluntad a sumarse al Partido Político "PERÚ PATRIA SEGURA"; bajo los siguientes principios rectores.

I. DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.

II. REAFIRMACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano

III. LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD

Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.

IV. RECONOCIMIENTO DEL FACTOR HUMANO SOCIAL

Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas. Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera. Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

V. MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración

de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia. Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos. el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del Estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado unitario y competitivo. Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas, orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.

VI. DESCENTRALIZACIÓN

Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. Revisar el proceso de descentralización para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.

VII. ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

Respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país. Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.

VIII. SISTEMA EDUCATIVO

Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza. Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social

corresponda. Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

IX. SALUD

Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.

X. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.

XI. LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN

Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsablemente. Respetar la utilización de los medios masivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, la unidad nacional, la fraternidad entre los peruanos, el respeto y la reputación de las personas.

XII. DEFENSA NACIONAL Y ORDEN INTERNO

Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal de las Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.

MATRIZ DE PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 (CON VISION DE REGION)

ÁREAS DE ACCIÓN OBJETIVOS Y METAS	MODELO DE REGION	MODELO POLÍTICO	MODELO ECONÓMICO	MODELO SOCIAL	MODELO CULTURAL
GRAN OBJETIVO	Bienestar total para los chalcacos	Poder Político Participativo	Orientado a la Economía Social de Mercado	Calidad de Vida Seguros	Promoción de la identidad chalaca
EJES PRINCIPALES	Región Promotora de Desarrollo	Impulsar nueva Ley de GORES	Ordenanzas anti-oligopolio en el GORE	Programas de Inclusión	Revalorización de nuestra Cultura
A CORTO PLAZO (1 - 2 AÑOS)	Consolidación de la Estructura de GORE CALLAO	Implementación de Oficinas de Coordinación Distritales	Impulsar Reforma tributaria y Arancelaria	Salud Integral y Comunitaria	Desarrollo del Turismo Cultural
	Implementación de Gobierno Electronico en el GORE CALLAO	Reglamentación de Publicidad Electoral en el GORE	Impulsar Revisión del Sistema Pensionario y AFP	Seguridad Alimentaria	Fomento de las Técnicas Pesqueras
	Estrecha coordinación con las FFAA y PNP	Renovación de Consejeros por Tercios	Organización y Formalización del Empleo	Seguridad Ciudadana	Defensa del Patrimonio Cultural
	Coordinación transparente con la Procuraduría, Fiscalía y Poder Judicial	Periodo Regional de 5 años	Autentica Promoción del Cooperativismo	Educación Pública Científica y Tecnológica	Programas de Retorno al CALLAO
A MEDIANO PLAZO (3 - 4 AÑOS)	Impulsar Juicio por Jurado en el GORE	No Reelección	Política Energética y Ambiental Responsable	Impulso del Transporte Masivo	Desarrollo de la Infraestructura Vial
	Ampliar Competencias Sectoriales	Política de Fronteras Regional	Política Integral de Turismo	Disminución de la Desigualdad y la Pobreza	Otorgamiento de Titulación predial
A LARGO PLAZO (NUEVO MODELO DE REGION)	Región modelo de Democracia Institucionalizada	Poder Político Institucionalizado y responsable	Región Dinámica Descentralizada y Promotora	Desarrollo con Equidad	Ciudadanos con Identidad Propia

AL 2022: UN NUEVO HOMBRE PERUANO

ACCIONES PRIORITARIAS

PARTIDO POLÍTICO PERU PATRIA SEGURA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

PLAN DE GOBIERNO

2019 – 2022

FINALIDAD.-

PERU PATRIA SEGURA, es un partido político de integración que surge en una etapa de profundos cambios económicos, sociales, políticos y culturales a nivel mundial y que propende al logro de una nueva sociedad nacional en el que todos los peruanos vivan con verdadera justicia y libertad.

La Región del Callao no está ajenas a esas proyecciones y, por el contrario, reúne las condiciones para convertirse en una región moderna acorde con el desarrollo del país. Su desarrollo económico, basada en las actividades industriales, comerciales, pesqueras, y, principalmente, aquella marítima-portuaria y aero-portuaria que la caracterizan, le otorgan las condiciones que permiten constituir la en un polo de desarrollo de primer orden en el país y en la subregión, con proyección mundial de incalculable alcance. El Callao, por su ubicación estratégica en el litoral peruano, tiene todas las condiciones para constituirse en un Puerto Hub, proyectándolo como el más importante de América del Sur. Sólo falta la decisión política, el cual promoveremos desde el primer día de nuestra gestión.

Para enfrentar estos problemas fundamentales del Callao, PERU PATRIA SEGURA, se ha propuesto alcanzar los objetivos regionales para el corto, mediano y largo plazo. (Veáse Cuadro 1), para lo cual plantea los siguientes objetivos generales:

1. Lograr la participación ciudadana en forma más activa
2. Lograr un desarrollo regional sustentable y priorizado
3. Reducir la pobreza y lograr una adecuada calidad de vida
4. Lograr el desarrollo cultural y reafirmar nuestra identidad chalaca
5. Lograr una administración descentralizada, promotora y eficiente.
6. Cuidar decididamente el medio ambiente de la Región.

Estos objetivos, a su vez, se lograrán a través de un conjunto de objetivos específicos y acciones que pasamos a detallar:

I. Gobierno y Estado

1. Reforma de la Constitución

a. Situación

La Constitución Política de 1993, presenta desactualizaciones y serias deficiencias que atentán contra el equilibrio de poderes y la independencia de los mismos debido a que su elaboración se realizó en función de intereses particulares.

b. Objetivos

Promover una campaña tendiente a la elaboración de una nueva Constitución Política que garantice el logro de una sociedad justa, humanista y pluralista.

c. Acciones

- ◆ Convocar una Comisión Nacional representativa que elabore un anteproyecto de Constitución moderna y actual integrada por las fuerzas vivas del país.

2. Gobiernos Regionales y Locales

a. Situación

Los gobiernos regionales y locales como instancia intermedia de participación social entre lo local y nacional presenta serias restricciones en sus atribuciones, financiamiento e ingresos.

b. Objetivo

Restituir a los gobiernos regionales y locales sus verdaderas atribuciones

c. Acciones

- ◆ Exigir la derogatoria de las leyes que han restado fueros, autonomía y sus ingresos.
- ◆ Potenciar la función regional y local asignándole los servicios comunales de: Planeamiento urbano, educación, salud, tránsito y seguridad ciudadana.
- ◆ Mejoramiento de la administración, fiscalización y recaudación, desarrollando el sistema de gobierno electrónico.

II.- Políticas Sociales

1. Seguridad Regional

a. Situación

Se dice que los factores que afectan la seguridad son 1.- La Violencia Familiar y Juvenil. 2.- El Alcoholismo y la Drogadicción. 3.-La Deficiente y/o nula cultura y formación en Valores Humanos. 4.-La Deserción y el Ausentismo escolar. 5.-La Presencia de Grupos Violentos (Pandillaje – Seudo-obreros de Construcción Civil) 6.-El Abandono de algunos espacios públicos. 7.-El Desorden y la Falta de Autoridad (Control de venta de alcohol – mendigos – alcohólicos) 8.-El Reducido número de efectivos Policiales y, 9.- La Deficiente implementación de recursos para la PNP. Lo es en efecto, pero a nivel nacional. Lo que el Callao requiere es lograr: a) La participación de la comunidad en los planes y programas de seguridad ciudadana, para el efecto, es necesario b) La atención directa e inmediata de toda denuncia que la población realice. Sólo otorgándole esa confianza se puede comprometerla a ser partícipe de la información que la PNP necesita para desarrollar la investigación que conduzca a la ubicación de los malandrines.

b. Objetivo

Garantizar la seguridad ciudadana y el orden interno.

c. Acciones

- ◆ Elaborar el Plan de la Seguridad Ciudadana, basado en el bienestar general de la población y la Seguridad Interna de la región.
- ◆ Crear las Comisarias Comunitarias, organizando acciones conjuntas policía-serenazgo, tomando como base las casetas de serenazgo, existente en toda la Región, enlazada con una comisaría-base, debidamente conectadas con un sistema informático en todos los niveles de atención.
- ◆ Asegurar el orden público y garantizar la seguridad pública y privada.
- ◆ Mejorar la producción de inteligencia en coordinación con los órganos del Sistema de Defensa Nacional con el propósito de garantizar la seguridad y el orden interno.
- ◆ Fortalecer el Sistema Nacional de Defensa Civil.

2. Salud

a. Situación

La cobertura de los servicios de salud es insuficiente, diversificada e inadecuada. La atención de los servicios de salud estatal, privado y tradicional no alcanza a toda la población del país. La Región Callao tampoco es ajena a esta realidad. Los servicios están concentrados físicamente en la provincia del Callao mientras que en el resto de la región se encuentra en el más absoluto desamparo. La infraestructura es insuficiente e inadecuada. Es imperativo que los hospitales emblemáticos como el Carrión y el San José se modernicen permanentemente, al mismo tiempo que los Centros de Salud y Postas Médicas sean mejor implementadas con equipamientos modernos y recursos humanos calificados.

b. Objetivo

Garantizar a las poblaciones-objetivo de la Región, el acceso a los servicios adecuados de salud.

c. Acciones

- ◆ Destinar los recursos necesarios para adquirir y mantener en buen estado la infraestructura hospitalaria y su adecuado equipamiento.
- ◆ Promover los programas de medicina preventiva
- ◆ Descentralizar y ampliar los horarios de atención de los servicios de salud.
- ◆ Mejorar y ampliar la cobertura de las campañas de vacunaciones y demás acciones preventivas.
- ◆ Encontrar un adecuado balance entre los servicios de salud y seguros de salud privado y estatal a través de un modelo protegido y compartido.
- ◆ Implementar el sistema de la Historia Clínica Digital y el desarrollo de la Telemedicina.
- ◆ Reconocer y apoyar el ejercicio de la medicina tradicional.
- ◆ Proteger a las personas de la tercera edad

3. Educación

a. Situación

La educación en el Perú, lamentablemente está dentro de un sistema educativo divorciado de la realidad nacional. La calidad de la educación en el Perú es aún deficiente y la cobertura es inadecuada. Más de la mitad de los maestros son intitutados y su situación económica y profesional no guarda coherencia con su elevada misión. La formación universitaria no guarda relación estrecha con las necesidades del desarrollo del país. El Callao, gracias a su cercanía a la Ciudad-Capital, está en mejores condiciones, pero aun así, requiere de urgentes medidas para mejorar la calidad de la educación y la infraestructura.

Según el MINEDU, el acceso a inicial en el Callao, medido por la tasa neta de asistencia, tiene una tendencia creciente pasando de 67% a 84% entre el 2004 y 2013, mientras que el acceso a educación primaria y secundaria se mantiene relativamente estables con tasas que fluctúan alrededor del 93% y 82% respectivamente. El Callao tiene tasas de desaprobación, retiro y atraso inferiores a los valores nacionales, todos los distritos presentan tasas de desaprobación menores a 10% en primaria y secundaria, con excepción de La Punta en secundaria (16% de desaprobación), mientras que el distrito de La Perla presenta la mayor tasa de retiro en primaria (2%), y el distrito de Mi

Perú en secundaria (3.2%). Aun así, la Región Callao mantiene un nivel de aceptación en educación que hacen factible las reformas y cambios que proponemos, aprovechando que somos un régimen especial de autonomía a nivel regional.

b. Objetivo

Lograr un Sistema Educativo regional moderno, eficiente y al servicio de toda la población.

c. Acciones

- ◆ Crear e implementar un Plan Regional de Capacitación, Perfeccionamiento y Especialización Educativa
- ◆ Promover el incremento de las remuneraciones de los docentes en todos los niveles, solicitando el incremento del presupuesto del Sector, y reestructurando el presupuesto nacional.

- ◆ Promover la adecuación de la formación universitaria a las necesidades del desarrollo nacional, en este caso el regional.
- ◆ Promover la participación de las municipalidades, el sector privado y la comunidad en la gestión educativa.
- ◆ Implementación del Programa de las Ambulancias Educativas para el apoyo logístico permanente a los centros educativos de la Región.

4. Medio ambiente

a. Situación

Por miles de años la Humanidad ha explotado la Tierra sin tener en cuenta las consecuencias. Hoy en día, paradójicamente, gracias a la Tecnología, esta Humanidad está a punto de autodestruirse y sin la capacidad de

resolver los problemas de la contaminación generados por el calentamiento global y el cambio climático. A pesar de ello, el Perú es uno de los países más ricos del mundo, en cuanto a diversidad ecológica, ambiental y recursos naturales, pero los estilos de crecimiento primario exportador y el de sustitución de importaciones han sido estilos de crecimientos irracionales y destructivos que agotan nuestras materias primas que han ocasionado, en gran parte, la destrucción de nuestro patrimonio natural. Las grandes empresas industriales nacionales y extranjeras contaminantes nos han convertido en verdaderos basureros industriales del mundo. En las ciudades los índices de contaminación ambiental se incrementan incesantemente, y el Callao no es ajeno a ello.

b. Objetivo

Mantener, conservar y defender el medio ambiente del Callao para mejorar la calidad de vida y lograr el desarrollo sostenido.

c. Acciones

- ◆ Potenciar las atribuciones que tienen los gobiernos regionales (GORE) que cuentan con las funciones de fiscalización ambiental en minería, pesquería y salud, entre otros sectores, los cuales han sido transferidos en el marco del proceso de descentralización.
- ◆ Promover la elaboración de un Código legal regional que regule la protección y la conservación del medio ambiente.
- ◆ Promover la elaboración de un Código legal regional que regule la protección y la conservación del medio ambiente.
- ◆ Promover programas de prevención y control de la contaminación ambiental.
- ◆ Promover la educación ambiental en todos los niveles educativos.
- ◆ Desarrollar programas orientados al uso sostenido de los recursos naturales renovables.
- ◆ Promover la inversión y el uso de tecnologías adecuadas para la debida protección del medio ambiente.

5. Lucha contra la pobreza

a. Situación

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en los últimos cuatro años el índice de pobreza a nivel nacional se redujo de 54.3% a 51.6%, es decir, 2.7 puntos porcentuales, pero en el caso de Lima y Callao esta pasó de 31.8% a 36.6%, aumentando 4.8 puntos porcentuales. Sólo en el distrito de Ventanilla, la incidencia subió de 20% al 24%.

b. Objetivo

Reducir la pobreza y eliminar la pobreza extrema.

c. Acciones

- ◆ Diseñar políticas económicas regionales orientadas a complementar la generación de empleo productivo masivo promovidas por el gobierno central.
- ◆ Priorizar la lucha contra la pobreza en el campo y las áreas urbano-marginales.
- ◆ Potenciar el aparato productivo de la región en función a nuestras potencialidades y ventajas comparativas
- ◆ Desarrollar el Programa de Viviendas Productivas
- ◆ Implementar y adecuar en la región la aplicación de los programas sociales tendientes a la protección prioritaria de la niñez (0-5 años), madre gestante y de la 3ra. Edad.

6. Trabajo

a. Situación

En los últimos años el desempleo abierto y el subempleo se ha incrementado en forma alarmante, sólo una minoría tiene empleo adecuado. El Callao no es ajeno a esta realidad.

b. Objetivo

Coadyuvar en la generación de empleo productivo reactivando la estructura productiva de la región.

c. Acciones

- ◆ Reactivar la economía regional, alentando la inversión privada con incentivos y exoneraciones tributarias focalizadas para las empresas que generen puestos de trabajo.
- ◆ Apoyar y proteger a la micro, pequeña y mediana empresa, creando incentivos tributarios focalizados.
- ◆ Elaborar una legislación laboral justa y equitativa para los empleadores y trabajadores.
- ◆ Desarrollar la capacitación de la juventud chalaca, dando preferencia a la formación de técnicos.

7. Mujer

a. Situación

Hoy en día la situación de la mujer en la sociedad peruana es de máxima participación en todos los campos y es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz. A pesar de que Las madres solteras se han incrementado y la tasa de la mortalidad materna es alta, su participación para hacer frente a la crisis generalizada que vive el país ha sido y es muy importante, sobre todo a nivel de las clases populares, en los clubes de madres, los comedores populares, los programas de vaso de leche y demás organizaciones de base.

b. Objetivo

Lograr la participación plena de la mujer comunitaria y mejorar la situación de la mujer y familia chalaca.

c. Acciones

- ◆ Fomentar la participación activa de la mujer en el desarrollo económico, social y cultural de la región.

- ◆ Apoyar el desarrollo de las organizaciones femeninas de base, a través de los programas del Vaso de Leche y los Comedores populares, tendientes a su transformación en empresas productivas.
- ◆ Brindar facilidades para la educación de las mujeres en todos los niveles.

8. Juventud

a. Situación

El Programa de Adolescencia y Juventud del UNFPA, Naciones Unidas, ha determinado que "No es que los jóvenes necesiten aprender a trabajar con adultos, sino que los adultos necesitan aprender a trabajar con los jóvenes". La incorporación de estas opiniones puede dar forma y mejorar el diseño de los programas en algo más práctico y eficaz. Más aún, que el 50% de la población peruana tiene menos de 24 años. Trescientos mil jóvenes terminan la secundaria anualmente y de ellos sólo cien mil ingresan al sistema universitario. Doscientos mil jóvenes engrosan cada año las filas de los desocupados, generando fenómenos sociales como las "pandillas Juveniles" y las "barras bravas", que lindan en la delincuencia. La prostitución y la delincuencia juvenil van en aumento. La juventud se encuentra desamparada, desorientada, sin ideales y con futuro incierto.

b. Objetivo

Atender los problemas de la Juventud y lograr su incorporación al proceso de desarrollo del país.

c. Acciones

- ◆ Crear el Instituto Nacional de la Juventud, dependiente del Gobierno Regional del Callao.
- ◆ Crear e implementar el servicio civil voluntario para los jóvenes con el propósito de hacerles partícipes en los diferentes programas sociales.
- ◆ Desarrollar programas orientados a resolver el problema de las "pandillas juveniles" y las "barras bravas".
- ◆ Fortalecer las organizaciones juveniles promoviendo el deporte, la cultura y la recreación, en todo el territorio nacional.
- ◆ Desarrollar programas de educación orientados a la integración e identidad nacional, y chalaca en particular.

9. Cultura y Turismo

a. Situación

Se dice que el turismo es la industria sin chimenea, y que bien dirigido es una fuente muy importante de ingresos. No existe un plan de desarrollo del turismo a mediano y largo plazo. El Callao posee patrimonios naturales como las Islas Palomino, Cavinzas, San Lorenzo y Frontón, Los Humedales ubicados en Ventanilla, y monumentos históricos aún no promocionados debidamente como la Fortaleza Real Felipe, Museo Naval, Museo Submarino Abtao, Iglesia Matriz (1866), entre otros.

b. Objetivo

Revalorar la creación cultural de la Región Callao, con el fin de afianzar la identidad chalaca e incorporarlos al proceso de desarrollo económico-social.

c. Acciones

- ◆ Conservar, proteger y poner en valor el patrimonio cultural, histórico y monumental del país, así como el natural, con el propósito de promover el turismo y generar divisas para la región.
- ◆ Coordinar e impulsar que los gobiernos locales se conviertan en polos de actividad cultural en sus localidades.

10. Recreación y deporte

a. Situación

La recreación y el deporte en general carecen de apoyo e incentivos del Gobierno. La población peruana, mayoritariamente joven, carece de infraestructura recreativa y deportiva, causando graves daños a la juventud por la pérdida de hábitos y costumbres que impiden su desarrollo integral. Los centros educativos no incorporan el deporte y la recreación en sus planes curriculares. Y el Callao no escapa a estas deficiencias.

b. Objetivo

Fomentar la participación de la población chalaca en actividades deportivas y recreativas, a fin de lograr su desarrollo integral.

c. Acciones

- ◆ Dotar a la población de infraestructura de recreación y deporte
- ◆ Democratizar y descentralizar el deporte.
- ◆ Apoyar la formación de clubes y asociaciones deportivas, brindándoles el asesoramiento y las facilidades necesarias.
- ◆ Incorporar en los planes curriculares el deporte y la recreación como cursos obligatorios.
- ◆ Desarrollar programas de formación, capacitación, actualización y especialización en las diferentes disciplinas deportivas.
- ◆ Construir la Villa Deportiva Regional.

11. Moralización y Fiscalización

a. Situación

La corrupción se ha extendido de tal manera en el país que es difícil identificar personas e instituciones con valores éticos y morales. La escala de valores esta invertida, y lo lamentable, es que no existen los mecanismos, menos el propósito ni la voluntad de llevar a cabo una real fiscalización y control adecuados en la administración pública. El Callao no escapa a esta lacra. Por lo que constituye el mayor compromiso que suscribimos con la población chalaca para una gestión honesta, pulcra y transparente.

b. Objetivo

Lograr la moralización y fiscalización en la administración pública, el sector privado y en todos los aspectos y niveles de la vida ciudadana.

c. Acciones

- ◆ Utilizar el sistema educativo regional para una adecuada formación ética y moral de la población chalaca.
- ◆ Promover la formación de los Comités Cívicos para ejercer el control y fiscalización de las actividades públicas.
- ◆ Diseñar e implementar un sistema de fiscalización y control desconcentrado y participativo.
- ◆ Establecer, como prioridad, el uso del sistema digital informático en toda la administración pública.

12. PLANES ESTRATÉGICOS

1. Una reingeniería urbana con objetivos específicos relacionados con su condición de ciudad portuaria.
2. Revisión de los programas educativos para impulsar una nueva y revolucionaria educación para la formación del nuevo ciudadano y ciudadana de la moderna ciudad portuaria del III Milenio.
3. Demandar al gobierno central una integral revisión de las leyes relacionadas con los puertos a fin de constituir la Autoridad Portuaria del Callao adscrita al gobierno regional para la rectoría de todo el sistema portuario chalaco.
4. Impulsar y desarrollar la actividad central y complementaria de la Pesca Artesanal. Puertos pesqueros equipados con modernos sistemas de frío que permitan una eficiente comercialización. Así como garantizar la sostenibilidad del sistema.
5. Restablecer el principio de autoridad y disciplinar todos los sistemas, entidades y funcionarios que participan directa e indirectamente en las garantías de la seguridad de todos los ciudadanos.
6. En consideración al alto riesgo sísmico del Callao, se requiere urgentemente optimizar todo el sistema para que interactúe con la ciudadanía para estar en condiciones óptimas frente los desastres naturales.

7. Impulsar las políticas de protección del medio ambiente y priorizar el tratamiento de los pasivos ambientales principalmente los provenientes de la actividad portuaria.

8. Impulsar el desarrollo y modernización del Balneario de Ventanilla hasta convertirlo en el más popular y amigable del Perú.

9. Una mega arborización, desarrollo de áreas verdes de la ciudad y tratamiento de las desembocaduras de los ríos Chillón y Rímac para garantizar una ciudad saludable, acogedora y bella.

10. Fomentar la inversión privada en una red hotelera que nos permita una real y confortable recepción al turismo de tránsito. Y, la construcción de un Terminal de Cruceros.

REGIÓN CALLAO

Geografía

Debido a su proximidad a Lima, la totalidad de las áreas urbanas de esta circunscripción se hallan conurbadas con el sitio original de la ciudad del Callao como parte del área de Lima Metropolitana, configurando un territorio de paisaje marcadamente urbano.

La Región Callao está ubicada en la costa central peruana, a 14 km del centro de Lima, en una amplia bahía protegida por las islas San Lorenzo y El Frontón, y por el islote Redondo, en la desembocadura del río Rímac. Por el norte limita con el distrito de Santa Rosa; por el sur con el distrito de San Miguel; por el este con los distritos de El Cercado de Lima, Puente Piedra y San Martín de Porres; por el oeste con el Mar de Grau.

Se ubica entre las coordenadas 11°47'50" a 12°07'30" de latitud Sur y 77°04'40" a 77°11'40" de longitud Oeste.

Creación:	20 de agosto de 1836
Superficie:	148,573 km ² incluyendo sus islas.
Densidad demográfica:	6677 habitantes/km ²
Población :	991,976 habitantes a junio de 2018 Hombres: 49,8%. Mujeres: 50,2%.

Capital de la región: Callao
Altura de la capital: 7 msnm

- **Número de distritos:** 7
- **Clima:** cálido en verano, templado y húmedo en invierno. Desde fines de diciembre hasta comienzos de abril la temperatura bordea los 30°C. De abril a mediados de diciembre el puerto casi siempre está bajo un techo de nubes. La humedad se acerca, la mayor parte de los días, a 100% de saturación. Los días más fríos rozan los 11°C. Durante el día el viento sopla del mar a la tierra; durante la noche, en sentido contrario.
- **Ríos:** Rímac y Chillón
- **Islas:** Palomino, San Lorenzo y El Frontón.

Gobierno

Los asuntos de Gobierno local se dividen en dos niveles. Los asuntos de orden regional los gobierna el **Gobierno Regional del Callao**.

División administrativa

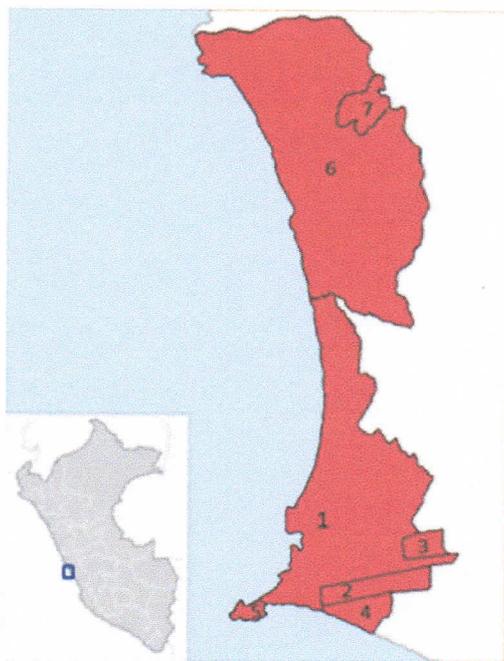
La provincia se encuentra dividida en 7 distritos.

1. Callao (Cercado) (46,94 km²)

2. Bellavista (4,55 km²)
3. Carmen de La Legua-Reynoso (2,12 km²)
4. La Perla (3,05 km²)
5. La Punta (0,75 km²)
6. Ventanilla (73,52 km²)
7. Mi Perú (2,47 km²)

* El resto de su territorio corresponde a las islas de San Lorenzo y El Frontón y los islotes de Hormigas de Afuera, Palomino y Roca Horadada con 17,630 km² en total.

Fuente: Plan urbano director del Callao 1995 - 2010



Economía

Es el primer puerto del país y el más importante, pues arriban buques de todo el mundo. Las principales fuentes de ingresos provienen del terminal marítimo y la pesca, debido a la gran variedad de especies marinas. El terminal pesquero de Ventanilla es muy variado y económico. Después de Lima, el Callao es la ciudad más industrializada del país; una de las industrias de magnitud es la relacionada con su terminal marítimo, administrado por la Empresa Nacional de Puertos, ENAPU. Sus grandes molinos pulverizan aproximadamente el 80% del total del maíz peruano. También posee importantes fábricas de productos de levaduras, alimentos envasados, fideos, bebidas, postres y chocolates, y no menos importantes son sus industria químicas y las de tejidos.

Mención especial merece el Servicio Industrial de la Marina (SIMA), dependiente de la Marina de Guerra del Perú, en donde se dan servicio de reparación y mantenimiento a los buques del mundo; y no sólo eso los talleres y gradas de este inmenso astillero fabrica naves de guerra como el caso de las poderosas fragatas lanzamisiles "Lupo" bajo patente italiana. Por ser una zona desarrollada e industrial su economía depende de las exportaciones del país y de sus importaciones consolidándose una economía que compite con el departamento de Lima en sus diferentes rubros.

Educación

- Colegios públicos y privados:

Total: 997

- Educación inicial: 399
- Educación primaria: 390
- Educación secundaria: 208

- Universidades: Universidad Nacional del Callao
- Escuelas militares: Colegio Militar Leoncio Prado, Escuela Naval del Perú.
- Institutos militares técnicos superiores: Centro de Instrucción Técnica y Entrenamiento Naval (CITEN) y Escuela Superior Naval de Enfermería "Felipe Rotalde de Romaña".
- Instituto Superior Tecnológico Público "Simón Bolívar"

Transporte

El Callao se encuentra perfectamente articulada con la capital de la República y con el resto del territorio.

- **Puerto marítimo:** el principal puerto del Perú.
- **Ferrocarril:** el principal patio ferroviario de cargas del Perú.
- **Aeropuerto:** Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y Grupo Aéreo # 8 de la Fuerza Aérea del Perú.

Aeropuerto internacional

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (código IATA: LIM, código OACI: SPIM) está ubicado en la Provincia Constitucional del Callao, próximo al puerto y a 10 km del centro de Lima. Es el principal aeropuerto del Perú, pues concentra la gran mayoría de vuelos internacionales y nacionales del país, sirviendo a más de 12 000 000 pasajeros por año.

El Aeropuerto Jorge Chávez es considerado como uno de los más modernos y con mayor tráfico de pasajeros de América Latina. Su ubicación estratégica en el medio de la costa oeste de América del Sur lo ha convertido en un importante Hub del sub-continente. Destaca por sus enormes proyecciones en la conexión de vuelos entre las Américas, Asia-Pacífico y Europa, lo que ha traído como consecuencia un crecimiento sostenido en el flujo de pasajeros, carga y correo. Actualmente es Hub de operaciones para de la aerolínea colombiana Avianca Perú quien adquirió la empresa TACA Perú y de la chilena LAN con su asociada LAN Perú. Es el único aeropuerto del mundo donde dos aerolíneas extranjeras lo utilizan al mismo tiempo como hub regional.

Turismo

Sitios naturales

- **Humedales de Ventanilla**, es una zona de Reserva Ecológica Regional que permite la existencia de biodiversidad en flora y fauna. Su extensión es de 600 ha pero solo 312 ha están declaradas "Zona de Reserva Ecológica Regional". Su geología se debe al afloramiento de una lava volcánica consecuente del movimiento tectónico que formó la "Fosa de Lima", siendo su principal fuente el río Chillón. Posee 12 espejos de agua. De ellos tres artificiales y los demás naturales. Tiene un ecosistema abierto que recibe, retiene y cede nutrientes que proceden del continente y del mar. Ello le permite la existencia de vegetación terrestre, acuática y sumergida, insectos, reptiles, 62 especies de aves, entre las que destacan la gaviota gris, de Franklin, rayada, peruana, garza blanca y azul, pato colorado y amarillo, Santa Rosita, gallareta, cigüeñal, guardacaballo, etc.
- Isla San Lorenzo, ubicada 4 km al noreste del Callao, con una altitud de 404 msnm, un área de 16.48 Km², 8 km de largo y 2 km de ancho. Su fauna no es muy variada, ya que está conformada por aves y abundantes peces.
- Isla El Frontón, islote ubicado detrás de la isla San Lorenzo, también conocida como la isla del Muerto. En 1917 fue construida la primera prisión, durante el Gobierno de José Pardo.
- Islas Palomino, ubicadas a 7 km del Callao, compuestas por dos pequeñas islas de crestas blancas. La primera, presenta túneles que la atraviesan de lado a lado, así como la mayor cantidad de fauna compuesta principalmente por lobos marinos de pelo chusco. En la segunda isla, se concentran y refugian los lobos enfermos y viejos razón por la cual se le conoce bajo el nombre de "El Hospital".
- Islas Cavinzas, ubicadas aproximadamente a 7 km de la bahía del Callao, de 67 msnm, habitado principalmente por aves guaneras, posee grutas y cavernas naturales. Ahora es un paraíso de aves guaneras, pelícanos, piqueros, guanay, chuitas, Piqueros, patillos, gaviotas de diversas variedades, etc. También habitadas por el pingüino de Humboldt. Los islotes se llaman Arquillo y la Viuda.

Sitios culturales

- Fortaleza del Real Felipe, fue construida con piedra con calicanto entre 1747-1774, a un costo de tres millones de pesos, para protegerse de los corsarios y piratas que incursionaban en esta parte del continente. Se le bautiza Real Felipe en honor del rey de España Felipe V de la Casa de Borbón. La fortaleza tiene una forma pentagonal, con muros de 4 m de altura en un perímetro externo de 1580 m, rodeados por un foso de agua de 16 m de ancho por 2.5 m de profundidad; adicionalmente tenía un sistema de terraplenes que conseguían ocultar la fortaleza de las observaciones desde alta mar.
- **Complejo arqueológico El Paraíso** (distrito de Ventanilla), también es conocido como el Palacio de Chuquitanta, perteneció a la cultura Lima, ocupado entre el 2273-1908 a. C. Está ubicado en la margen

izquierda del río Chillón, a 5 km de su desembocadura. Tiene una extensión de 60 ha, tiene forma de U dirigida hacia la desembocadura del río. Consta de 8 templos ceremoniales que ocupan 8 ha. Su monumento más antiguo es conocido como la Huaca Pampa los Perros ubicado en la parte sur. Excavado y reconstruido por el arqueólogo Frederic Engel en 1965. Actualmente Monumento Nacional.

- **Conjunto arqueológico Oquendo**, en el ex fundo Oquendo se hallan los restos de una ciudad amurallada del Intermedio Tardío (1200 a 1470 d. C.) que perteneció al Señorío de Collic o Collique. Conformado por el Palacio Oquendo, los Murallones y caminos epimurales del río Chillón. El Palacio Oquendo, una construcción inca (1470 - 1535 d. C.) que para algunos investigadores habría sido un recinto de carácter administrativo, y para otros, una casa de veraneo del Inca.
- **Huaca cerro Culebras** (distrito de Ventanilla), fue excavado por el arqueólogo Stumer entre 1952-1953. Ubicado en la margen derecha del río Chillón, junto al cerro Cucaracha o Chivateros, abarca 35 ha. Conformada por 3 áreas bien definidas: (a) Estructura principal, edificio o templo, (b) Área de viviendas (Oeste) y (c) Área de vivienda (Este). Al lado sur de la pirámide se sitúa un mural policromo de 28 m de largo formado por 6 paneles separados por temas.
- **Museo Submarino Abtao**, es un submarino de combate, convertida en un museo flotante. Estuvo al servicio del Perú por 48 años y durante su vida útil completó 5003 inmersiones, se encuentra ubicado la Plaza Grau del Callao. La Asociación de Submarinistas del Perú lo convirtió en el primer submarino museo de América Latina abriendo sus escotillas al público el {Fecha|28|1|2004}. Entre las atracciones que tiene el museo Abtao están los videos y un programa que simula un combate, los visitantes ingresan a los diversos compartimientos del sumergible en un recorrido guiado de unos 35 minutos de duración. Allí conocerán los compartimentos de torpedos, baterías de proa con los alojamientos para Oficiales, el Puesto Central donde se comanda y controla todas las operaciones mediante los periscopios, radar, sonar, estación de inmersión, gobierno, manifold hidráulico y de aire, baterías de popa con los servicios de cocina, comedor y alojamiento de personal subalterno, la sala de maquinas con sus imponentes motores diesel y el compartimento de motores donde se ubican los motores eléctricos de propulsión en inmersión y los tubos lanza torpedos de popa.
- **Museo Naval Capitán de Navío Julio J. Elías Murguía**, ubicado en la Av Jorge Chávez 123. Creado el 14 de noviembre de 1958 actualmente brinda los servicios de biblioteca y videoteca especializada. Es el único museo que muestra objetos personales de Miguel Grau Seminario como: su reloj de oro, que uso en vida; espada, kepí, gemelos, condecoraciones, charreteras, cubiertos, libros de navegación; el original de la carta de agradecimiento por el envío de prendas personales de la viuda del Capitán de fragata chileno Arturo Prat, quien muriera a bordo de la fragata Esmeralda en el combate de Iquique en 1879; y medallas otorgadas por su valor y heroísmo en muchos combates. También se halla depositado en un sarcófago un fragmento de la tibia del almirante Grau, el "Caballero de los Mares", único resto que se pudo

recuperar tras su inmolación en el Combate de Angamos. Además expone cuadros, esculturas, prendas y diversos objetos de los héroes navales peruanos, así como algunas piezas arqueológicas. La historia del Museo Naval se remonta al año de 1918 con el traslado e instalación del mástil de la Corbeta Unión, nave que participara en la guerra del Pacífico (1879-1883).

- **Museo de la fuerza de aviación naval**, ubicado en AvFaucett s/n. Se exhibe modelos a escala de la evolución de aeronaves desde 1919 con las que ha contado esta fuerza de Aviación Naval del Perú.
- **Museo de la fuerza de submarinos**, ubicado en la base naval del Callao. La historia de la Fuerza de Submarinos en el Perú se inicia con el lanzamiento del prototipo experimental en el puerto de Paita el 12 de octubre de 1879, realizado por el ingeniero Federico Blume, hasta los modernos submarinos modelo 209. Se exhibe además las diferentes insignias de las fuerzas de submarinos de las armadas de diferentes países.